

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

442 Ejecución de títulos judiciales 76/2018.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social numero Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 76/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ibermutuamur Mutua Colaboradora con la Seguridad Social 274 contra la empresa Grupo PFA Formación Continua, S.L., Grupo Neocor, S.L., Pérez Fadon Asesores, S.L., Asesoría Cejuela, S.L., Herfran Asesores, S.L., PROA IT Services, S.A., Asistencia Integral en Prevención, S.A., Adostu, S.L., Thinko Formación, S.L., La Parte Contratante de la Segunda parte que es la Mas Interesante, S.L., Malga Servicios Empresariales, S.L., Clipesal, S.L., PFA Spril, S.L., PFA Prevención de Riesgos Laborales, S.A., Grupo de Asesorías PFA S.L., Grupo PFA Qualiti Rebiss, S.L., Salud Servis, S.L., PFA Irca Gestión, S.L., Atesa Vinculo Asesores Grupo PFA, S.L., Atesa Grupo PFA Asesores, S.L., Vinculo Asesoría Integral, S.L., Servicios y Asesoramiento Empresarial Grupo PFA, S.L., Protección de Datos Grupo PFA S.L., ADE Asesores de Empresa, S.L., y contra Fogasa, sobre Seguridad Social, se ha dictado Decreto de fecha 16/01/2019, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar a los ejecutados Grupo PFA Formación Continua, S.L., Grupo Neocor, S.L., Pérez Fadon Asesores, S.L., Asesoría Cejuela, S.L., Herfran Asesores, S.L., PROA IT Services, S.A., Asistencia Integral en Prevención, S.A., Adostu, S.L., Thinko Formación, S.L., La Parte Contratante de la Segunda parte que es la Mas Interesante, S.L., Malga Servicios Empresariales, S.L., Clipesal, S.L., PFA Spril, S.L., PFA Prevención de Riesgos Laborales, S.A., Grupo de Asesorías PFA S.L., Grupo PFA Qualiti Rebiss, S.L., Salud Servis, S.L., PFA Irca Gestión, S.L., Atesa Vinculo Asesores Grupo PFA, S.L., Atesa Grupo PFA Asesores, S.L., Vinculo Asesoría Integral, S.L., Servicios y Asesoramiento Empresarial Grupo PFA, S.L., Protección de Datos Grupo PFA S.L., ADE Asesores de Empresa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.078,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese a las partes...

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente..."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo PFA Formación Continua, S.L., Grupo Neocor, S.L., Pérez Fadon Asesores, S.L., Asesoría Cejuela, S.L., Herfran Asesores, S.L., PROA IT Services, S.A., Asistencia Integral en Prevención, S.A., Adostu, S.L., Thinko Formación, S.L., La Parte Contratante de la Segunda parte que es la Mas Interesante, S.L., Malga Servicios Empresariales, S.L., Clipesal, S.L., PFA Spril, S.L., PFA Prevención de Riesgos Laborales, S.A., Grupo de Asesorías PFA S.L., Grupo PFA Qualiti Rebiss, S.L., Salud Servis, S.L., PFA Irca Gestión, S.L., Atesa Vinculo Asesores Grupo PFA, S.L., Atesa Grupo PFA Asesores, S.L., Vinculo Asesoría Integral, S.L., Servicios y Asesoramiento Empresarial Grupo PFA, S.L., Protección de Datos Grupo PFA S.L., ADE Asesores de Empresa, S.L.,, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 16 de enero de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia.